

Expediente: 222/24
Carátula: HSBC BANK ARGENTINA SA C/ GUILLEN JUAN EDUARDO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUILLEN, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20282610877 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 222/24



H20461493522

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA SA c/ GUILLEN JUAN EDUARDO s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXPTE: 222/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCION, 03 de febrero de 2025

Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal. Póngase los autos a despacho para resolver sobre la Constitucionalidad del art. 39 del Decreto Ley 15.348 ratificado por Ley 12.962.AA

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.